REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **Fecha Estado:** 08/06/2023 Página: 1 083 Fecha **Demandado** Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Demandante Descripción Actuación** Auto Auto pone en conocimiento BANCO FINANDINA S.A. JOSE ALBEIRO 07/06/2023 Ejecutivo Singular 05001400301620160074300 INCORPORA MEMORIAL SIN TRÁMITE.REQUIERE A RODRIGUEZ RUIZ ABOGADO PREVIO REMITIR MEMORIALES AL DESPACHO. Auto requiere Ejecutivo Singular SYSTEMGROUP S.A.S. JORGE FARLEY 07/06/2023 05001400301620210114300 INCORPORA.ACEPTA RENUNCIA.REQUIERE PREVIA ARBOLEDA VALENCIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P. Auto aprueba liquidación CONSUELO MONSALVE CITY RAIZ S.A.S. 07/06/2023 Verbal Sumario 05001400301620220046300 FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIOUIDA COSTAS -ARIAS APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Auto pone en conocimiento NANCY DEL SOCORRO 07/06/2023 05001400301620220071500 Ejecutivo Singular ABOGADOS INCORPORA.ORDENA **ENVIAR** ACTA DE ESPECIALIZADOS EN RIOS HOYOS NOTIFICACIÓN. COBRANZAS S.A. AECSA Auto aprueba liquidación ARRENDAMIENTOS MARCO ANTONIO GARCIA 07/06/2023 05001400301620220072500 Ejecutivo Singular FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIOUIDA COSTAS -SANTA FE E.U. SOTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) Auto resuelve solicitud LUIS FERNANDO 07/06/2023 Ejecutivo Singular COOPERATIVA BELEN 05001400301620220073600 INCORPORA.NIEGA SOLICITUD, REQUIERE A PARTE LONDOÑO CANO AHORRO Y CREDITO ACTORA. **COBELEN** Auto requiere ESTEFANIA CORREA 07/06/2023 05001400301620220096100 Ejecutivo Singular JAIRO RUIZ CADENA INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL BLANDON PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.

ESTADO No. **083**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230001200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JANIER PALACIOS MOSQUERA	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	07/06/2023		
05001400301620230010400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	CAMILO ANDRES TORRIJOS MANCERA	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	07/06/2023		
05001400301620230015700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ DARY ECHAVARRIA	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	07/06/2023		
05001400301620230039200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO PAVA INGENIEROS S.A.S.	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	07/06/2023		
05001400301620230048100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LIGIA MARIA OSORNO OSORNO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	07/06/2023		
05001400301620230057500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	NANCY HELENA VARGAS CARVAJAL	Auto pone en conocimiento INCORPORA MEMORIAL SIN TRÁMITE ALGUNO	07/06/2023		
05001400301620230061600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FERNANDO CASTRO GARCIA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	07/06/2023		
05001400301620230063500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARY GONZALEZ PORRAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	07/06/2023		

Página: 2

Fecha Estado: 08/06/2023

ESTADO No. 083 Página:	3
------------------------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230063500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARY GONZALEZ PORRAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/06/2023		
05001400301620230064400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA P.H.	SAUL AUGUSTO MARIN GOMEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	07/06/2023		
05001400301620230064400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA P.H.	SAUL AUGUSTO MARIN GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/06/2023		
05001400301620230067100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN GUILLERMO SEGURO HIGUITA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	07/06/2023		
05001400301620230067100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN GUILLERMO SEGURO HIGUITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON SECRETARIO (A)